



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 98.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 09 de Agosto del 2011.
HORA : 09:30
LUGAR : Sala de Reuniones de la Biblioteca Municipal.

TABLA :

- 1.- Lectura y aprobación de Acta.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencia a la Directiva de la Unión Comunal de Comités de Pavimentación.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2011, área Municipal.
- 5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2011, área de Salud.
- 6.- Aprobación Propuesta de la Ordenanza para la tenencia y control de Animales Domésticos en la ciudad de Loncoche.
- 7.- Aprobación de la Propuesta de la Ordenanza de Participación Ciudadana y el Reglamento del Consejo de la sociedad Civil.
- 8.- Adoptar acuerdo sobre el traslado de Patente de Minimarket de Bebidas Alcohólicas de don Arnoldo Ulloa Aravena.
- 9.- Varios.
- 10.- Adoptar acuerdo sobre solicitud de traspaso en comodato para el Club de Leones y Rotary Club de Loncoche
- 11.- Cuenta Alcalde.



Luis Alberto Soto García
Alcalde(s)

Loncoche, 05 de Agosto del 2011.

Fecha recepción
08/08/2011.



SESION ORDINARIA N° 97

En Loncoche, a veintiséis días del mes de Julio del año dos mil once, siendo las 09 horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala de la Biblioteca Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Ricardo Peña Riquelme abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión ordinaria N° 97, con la asistencia de los Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Lectura y Aprobación de Acta.
2. Correspondencia.
3. Audiencias:
 - 3.1. Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz.
 - 3.2. Colegio de Profesores A.G. Loncoche.
- 4.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 8, año 2011, área de Educación.
- 5.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 9, año 2011, área de Educación.
- 6.- Varios.
- 7.- Presentación de Proyecto "Mejoramiento Multicancha Techada Huiscapí".
- 8.- Entrega y Presentación del informe del Segundo Semestre de Proyectos Secplan 2011.
- 9.- Adoptar acuerdo sobre solicitud de traspaso de terreno en Comodato para el Club de Leones y Rotary Club de Loncoche.
- 10.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas.

- 1.1. Leída y Aprobada con observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Ordinaria N° 96, celebrada el día 19.07.2011.

El Concejel don Ricardo Véjar Cortés, manifiesta observar el Acta aduciendo que, si bien es cierto en un Acta no pueden incluirse todas las materias que se tratan, solicita al Sr. Presidente que en ésta Acta, se contemple lo que dice relación con el momento en que se hacen presente los Directivos de Vialidad en representación del Director de Vialidad y que en aquella oportunidad el Director de Obras Municipales, les hizo entrega a las visitas, una copia del Ord. 393, cuya materia inserta el Alcalde de Loncoche, al Secretario Regional de Obras Públicas, de tener en consideración seis lugares del área rural donde es conveniente incorporar un tratamiento asfáltico, en la red vial de algunos metros de caminos altamente transitados y que él advirtió, no estar considerado el sector de Molco y, alude que había elaborado un pre proyecto al Seremi de Obras Públicas, con copia informativa al Sr. Alcalde, pero que en la reunión anterior y tras la entrega del Director de Obras Municipales, de una copia de dicha documentación él, consideró importante dar a conocer la importancia del camino a asfaltar, que es de 300 a 400 mts, de la red vial en el sector y en donde existen, la dotación de una Escuela Rural, un internado a construir en corto plazo, una Posta, dos Sedes Comunitarias, dos Iglesias, un poblado y, por ser éste sector un lugar emblemático y al cual ese día, la Sra. Presidenta, agregó mayores antecedentes y, aduce que le llamará Villa Molco, por lo que le solicita al Sr. Presidente, que la materia planteada sea considerada en el Acta, con la observación que hizo al comienzo, que lo pide de manera especial, no como una objeción al Acta, por cuanto no es posible colocar en ésta, todo lo que se diga.

2. Correspondencia :

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 119 de fecha 22.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), un informe atinente a lo solicitado por la Directiva del Comité Pro Adelante Villa Las Estrellas.
- 2.1.2. Ord. N° 120 de fecha 22.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, gestionar ante la Dirección de Vialidad, el mejoramiento del camino a Huerquelelfún.
- 2.1.3. Ord. N° 121 de fecha 29.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Abogado, realizar un informe Jurídico en referencia a informe entregado por la Unidad de Control al Concejo.
- 2.1.4. Ord. N° 122 de fecha 29.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Secplan, contemple en un futuro proyecto, lo solicitado por el Club de Adulto Mayor El Jardín de Casahue, con copia a ésta.
- 2.1.5. Ord. N° 123 de fecha 29.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, inspeccionar si corresponde el mejoramiento del camino que ha solicitado don Claudio Aburto.
- 2.1.6. Ord. N° 124 de fecha 29.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, priorizar a la brevedad el tema de los caninos que se encuentran en el sector Banco Estado.
- 2.1.7. Ord. N° 125 de fecha 29.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Gobernador Provincial de Cautín, gestión ante los Organismos que corresponda para el funcionamiento del Centro Larga Estadía del Adulto mayor, ubicado en calle Arturo Prat s/n en Loncoche, dada la necesidad que requieren algunos Adultos Mayores, que no tienen donde cobijarse.
- 2.1.8. Ord. N° 126 de fecha 29.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director Regional de Vialidad, Región de la Araucanía, que incorpore en su Presupuesto anual, la reposición de los Puentes Tocapúa, Traitraico. Pencolleufu Sur y Los Mellizos por Cuno.
- 2.1.9. Ord. N° 127 de fecha 29.07.2011, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita al Encargado de Zona de SAESA, don José Moraga, para dar a conocer los avances de los compromisos asumidos ante el Concejo.
- 2.1.10. Ord. N° 128 de fecha 03.08.2011, de Alcalde Comuna de Loncoche (s), que solicita al Director del Periódico Loncoche al Día, invite a don Edgardo Acuña y a don Jorge Romero a una sesión del Concejo, para establecer contacto, conversar y dialogar en el nivel que corresponde al interior del Concejo.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Ord. N° 528 de fecha 20.07.2011, de la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), que solicita una audiencia para tratar diferentes temas del Departamento.
- 2.2.2. Ord. N° 560 de fecha 26.01.2011, del Contralor Regional de la Araucanía, que informa su abstención de emitir un pronunciamiento en relación con el Ord. N° 4/2011, emanado de la Municipalidad de Loncoche.
- 2.2.3. Ord. N° 144 de fecha 22.07.2011, de la Jefa del Departamento de Salud municipal, que solicita exponer ante el Concejo sobre el Plan de Promoción de la Salud año 2011.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 21.06.2011, del Club de Adulto Mayor El Jardín de Casahue, que solicitan se instale una garita para esperar locomoción en calle Las Hortencias / León Gallo de Huiscapí.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 25.07.2011, representantes de Adultos Mayores de Casahue, que solicitan apoyo financiero para apoyar a Pablo Carinao Calfunao.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 25.07.2011, de don Claudio Aburto, que solicita se les mejore el camino hasta su propiedad.
- 2.2.7. Ord. N° 521 de fecha 11.07.2011, del Director Regional de la Araucanía C.A.J del Bío Bío, que informa movimiento registrado en el Consultorio que la Corporación de Asistencia Judicial, mantiene en la comuna.
- 2.2.8. Ord. N° 45 de fecha 11.04.2011, del Director de Obras Municipales, que informa de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Nómina de Permisos, Subdivisiones y Loteos aprobados por esa Dirección, del mes de Marzo del año 2011.
- 2.2.9. Ord. N° 57 de fecha 05.05.2011, del Director de Obras Municipales, que informa de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Nómina de Permisos, subdivisiones y Loteos aprobados por esa Dirección, del mes de Abril del año 2011.

- 2.2.10. Ord. N° 93 de fecha 15.06.2011, del Director de Obras Municipales, que informa de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Nómina de Permisos, Subdivisiones y Loteos aprobados por esa Dirección, en el mes de Mayo del año 2011.
- 2.2.11. Ord. 114 de fecha 18.07.2011, del Director de Obras Municipales, que informa de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Nómina de Permisos de Construcción, Subdivisiones y Loteos aprobados por esa Dirección, en el mes de Junio del año 2011.
- 2.2.12. Memorándum N° 76 de fecha 20.07.2011, del Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico y Local, que envía informe atinente al traspaso de terreno en Comodato en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, al Club de Leones de Loncoche.
- 2.2.13. Memorándum N° 77 de fecha 20.07.2011, del Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico y Local, que envía informe atinente al traspaso de terreno en Comodato en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, al Rotary Club de Loncoche.
- 2.2.14. Ord N° 107 de fecha 25.07.2011, de la Secretaría Municipal - Control Interno, que informa sobre término de Auditoría realizada a la Ficha de Protección Social de la Srta. Sandra Elizabeth Granzotto Mardones y estado de avance del Sumario Administrativo incoado para tal efecto y entrega copia en el acto, a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.
- 2.2.15. Ord. N° 169 de fecha 25.07.2011, del Jefe de Administración y Finanzas, que envía informe atinente a gastos de inversión en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard y entrega copia en el acto, a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.
- 2.2.16. Ord. N° 168 de fecha 25.07.2011, del Jefe de Administración y Finanzas, que envía informe atinente a ítems rebajados al Departamento de Salud Municipal para pagar el Juicio con Eduardo Emeraldía Triviños y entrega copia en el acto, a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.
- 2.2.17. Ord. N° 22 de fecha 22.07.2011, del Fiscal don Carlos Barria Aguilar, que informa entrega del expediente al Sr. Alcalde y entrega copia en el acto, a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.
- 2.2.18. Memorándum N° 11 de fecha 25.07.2011, de Fiscal don Adriel Merari Colimilla Collinao, que entrega estado de avance del Sumario Administrativo incoado para determinar responsabilidades administrativas a don Luis Pérez Bravo y entrega copia en el acto, a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.
- 2.2.19. Certificado s/n de fecha 05.04.2011, de Inalco Sur, que informa sobre el camión Chevrolet FVR 17-23 y entrega copia en el acto, a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.
- 2.2.20. Ord. N° 106 de fecha 25.07.2011, de Secretaria Municipal - Control Interno, que informa estado de Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias desde el año 2008 y entrega copia en el acto, a la Sra. Gilda Mendoza Vásquez.
- 2.2.21. Copia del Ord. N° 109 de fecha 20.07.2011, enviado al Abogado don Rodrigo Flores Osorio, del cual no se tuvo los antecedentes solicitados y se entrega copia en el acto, a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.
- 2.2.22. Ord. N° 535 de fecha 25.07.2011, de la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), que envía antecedentes solicitados y se entrega copia en el acto, a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

- 2.3.1. Del Ord. N° 528 de la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), se efectuará en una reunión de trabajo a realizar el 09.08.2011, a las 15.00 horas.
- 2.3.2. Del Ord. N° 560 del Contralor Regional de al Araucanía, se debe gestionar el pronunciamiento del tema al Abogado y enviarlo a la Contraloría.
El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, deja constancia de que no se vuelva a caer en la omisión de que cuando se solicita consulta a la Contraloría, necesariamente debe ir, con un informe Jurídico, de lo contrario Contraloría no responde, de manera que en ésta materia solicita que se re actualice su solicitud a Contraloría con el correspondiente informe jurídico.
- 2.3.3. Del Ord. N° 144 de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, se otorga para una próxima sesión del Concejo.
- 2.3.4. De la Solicitud s/n del Club de Adulto Mayor El Jardín de Casahue, se deriva a la Secretaria Comunal de Planificación, para incorporarlo en un próximo proyecto.
- 2.3.5. De la Solicitud s/n de representante del Adultos Mayores de Casahue, solicita analizar la solicitud en los varios del Concejal don Nelson Fuentes Acuña, a raíz de que las representantes aludidas en la solicitud, así se lo manifestaron en el día de ayer.
- 2.3.6. De la Solicitud s/n de don Claudio Aburto, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.
- 2.3.7. Del Ord. N° 107 de la Secretaria Municipal - Control Interno, solicitan copia los Sres. Concejales.
- 2.3.8. Del Ord. N° 169 del Jefe de Administración y Finanzas, solicitan copia los Sres. Concejales.
- 2.3.9. Del Ord. N° 168 del Jefe de Administración y Finanzas, solicitan copia los Sres. Concejales.
- 2.3.10. Del Ord. N° 22 del Fiscal don Carlos Barria Aguilar, solicitan copia los Sres. Concejales.
- 2.3.11. Del Memorándum N° 11 del Fiscal don Adriel Merari Colimilla Millanao, solicitan copia los Sres. Concejales.
- 2.3.12. Del Certificado s/n de Inalco Sur, solicitan copia los Sres. Concejales.
- 2.3.13. Del Ord. N° 106 de la Secretaria Municipal - Control, solicitan copia los Sres. Concejales.
- 2.3.14. Copia del Oficio N° 109, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, solicitan copia los Sres. Concejales.
- 2.3.15. Del Ord. N° 535 de la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), solicitan copia los Sres. Concejales.

3. Audiencias:

3.3. Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz.

Se incorporan a la mesa de sesiones, la Sra. Nancy Schnnetler Silva / y la Sra. Angélica Parra Benavente, Presidenta y Secretaria del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz, quienes agradecen la deferencia de haberles concedido la audiencia y que vienen a plantear dos temas:

*** La Construcción del Gimnasio para el establecimiento ya que tiene el terreno comprado y falta su infraestructura.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, plantea que al margen de que los Dirigentes hablen de multicancha o de gimnasio sería interesante conocer que es lo que desean que éste inmueble tenga para cumplir todas las funciones que ellos aspiran y tenerlo presente para la elaboración del proyecto.

Tras la opinión de las Dirigentas sobre los requerimientos que debe contemplar el edificio para el buen funcionamiento que entregue a los escolares y sumadas las opiniones de los Sres. Concejales al respecto, finalmente se concensaliza en que se debe construir una Sala Multipropósito y con la superficie que el terreno adquirido sea acorde a la necesidad y prioridad para que sea factible la materialización del proyecto.

*** En el tema de la Escuela, manifiestan que ya no hay goteras pero necesitan mejorar el cielo raso, pinturas, mejorar puertas y ello tiene un costo de \$ 400.000, a lo cual el Sr. Presidente, plantea que ello se ejecutará con una subvención Municipal.

3.4. Colegio de Profesores A. G. Loncoche.

Se incorporan a la mesa de sesiones don Baltazar Müller Carrillo y el Tesorero don Víctor Barrera Machuca, quienes excusan a don Juan Acosta Valverde, por encontrarse fuera de la comuna con su estado de salud bastante delicado y les encomendó asistir a la audiencia para plantear su requerimiento que es la deuda de Perfeccionamiento Docente, narra la historia de la deuda que tiene el Municipio con los Docentes desde Septiembre del año 1999 hasta el año 2011, alude que los tiene preocupados por que existen muchos Docentes que se han retirados, otros ya han fallecido y que el Colegio, está llano a llegar a un acuerdo parcializado si se requiere y le gustaría ver la posibilidad de solución a su planteamiento y en lo posible, comenzando por quienes ya han jubilado o están a punto de jubilarse.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales; el Concejal Octavio Figueroa Gay, alude que fue considerada la temática y muy concordada por todos quienes asistieron al X Congreso de Municipalidades e informa que se formó una Comisión para trabajar en su solución y en 70 días más, habrá una respuesta y que ante la responsabilidad de lo propuesto, volvieron las confianzas. en todo lo que es tema de Educación; como también alude la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, quien se retrotrae al tiempo de cuando don Baltazar Muller era Concejal y Presidente del Colegio de Profesores a la vez, manifiesta que fue un gran luchador por el Perfeccionamiento Docente y que ella fue, su gran colaboradora, sabiendo la gran deuda pendiente que había con ellos, se siente responsable porque se pagaron hace unas semanas atrás \$ 37.000.000 por una demanda y explícita que cuando las cosas se quieren hacer, siempre se pueden buscar alternativas, manifiesta hoy sentirse muy mal porque siempre hay otras prioridades antes de pagar éste Perfeccionamiento, les pide disculpas por la cantidad de años que han pasado y

- comparte lo dicho aunque no estuvo presente en el X Congreso por razones de salud, pero que ella, debe "ver para creer" y le solicita al Sr. Alcalde, como Presidenta de la Comisión de Educación, que se sienten en la mesa para poder finiquitar por lo menos el año 1999, que es lo que se propusieron en una oportunidad como meta y la buena fe de éste Concejo para ir pagando de a poco la deuda pendiente.

El Sr. Presidente, plantea que el ánimo siempre ha sido pagar y que siempre es bueno reconocer que también hay otros temas que son tan relevantes con el problema de la Basura, el incentivo de los funcionarios municipales, pero que se deberá nuevamente realizar el cálculo de lo adeudado y les llamará cuando lo tenga a su vista.

Don Baltazar Muller Carrillo, afirma que lo conversado hoy en el Concejo, lo transmitirá a sus Dirigentes y espera que se solucione por el bien de todos.

4. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 8, año 2011, área de Educación.

Luego de la exposición del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 8, año 2011, área de Educación, por el Jefe de Finanzas don Luis Rivera Rosales, lo que tras su análisis, es aprobado por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.724
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	27.724
		003		DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	27.724
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.000
	01			RECUP. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	3.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	796
				TOTAL M\$.	31.520

RUBROS DE EGRESOS

DISMINUCION

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	1.300
	01			PERSONAL DE PLANTA	1.300
		003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	1.300
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	300
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	300
29				ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	400
	04			MOBILIARIO Y OTROS	300
	05			MAQUINARIAS Y EQUIPOS	100
				TOTAL M\$.	2.000

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	1.830
	02			PERSONAL A CONTRATA	1.830
		003		ASIGNACION POR DESEMPEÑO	1.830
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.994
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.198
	12			OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. DE CONSUMO	3.796
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	26.396
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	26.396
		004		DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	26.396
29				ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300
	04			MOBILIARIO Y OTROS	300
				TOTAL M\$.	33.520

5. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 9, año 2011, área de Educación.

Luego de la exposición del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 9, año 2011, área de Educación, por el Jefe de Finanzas don Luis Rivera Rosales, lo que tras su análisis, es aprobado por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.100
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	25.100
		003		DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	25.100
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.000
	01			RECUP. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	30.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	3.713
				TOTAL M\$.	58.813

RUBROS DE EGRESOS

DISMINUCION

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
22				OTROS GASTOS EN BS. Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.661
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	251
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	100
	08			SERVICIOS GENERALES	250
	12			MATERIALES DE USO O CONSUMO	17.060
				TOTAL M\$.	17.661

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	36.600
	02			PERSONAL A CONTRATA	36.600
		001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	36.600
			001	SUELDOS BASE	13.500

		009	ASIGNACIONES ESPECIALES	23.100
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34.214
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	14.410
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	260
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.300
	05		SERVICIOS BASICOS	1.000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	500
	08		SERVICIOS GENERALES	700
	09		ARRIENDOS	2.000
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.768
	12		OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. DE CONSUMO	276
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	924
	01		AL SECTOR PRIVADO	924
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.736
	04		MÓBILIARIO Y OTROS	760
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	1.310
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	2.666
			TOTAL M\$.	76.474

6. Varios.

6.1. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:

6.1.1. Manifiesta para efecto de Acta, que se le entregó parte de la documentación faltando los viáticos que había solicitado anteriormente y discrepa con algunos informes que se le han entregado pero que lo hará en sus varios de la próxima semana y que hará una nota por escrito de la falta de información solicitada.

6.2. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

6.2.1. Agradece a los Funcionarios Municipales de la UDEL, por el éxito de los Operativos realizados con el SAG.

6.2.2. Informa haber tenido dos importantes reuniones con Funcionarios de la UDEL y que ya están clarificados los Operativos de esterilización de los caninos y que eso ha permitido efectuar una modificación a la Ordenanza en relación a los caninos vagos y solicita dejar en Acta, la predisposición de los Funcionarios Municipales de trabajar en conjunto con el Concejo Municipal para abocarse de frente al tema.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, plantea que es la tercera sesión que tiene en sus varios, los perros del Banco Estado, la Ordenanza y el tema de la esterilización son soluciones a mediano y largo plazo y la información que se ha estado entregando en el concejo apunta en lo sustantivo a ésta, aduce que solicitó que el Municipio resuelva el problema de los perros del Banco Estado, en la primera sesión, en la segunda sesión y hoy día, a lo cual el Sr. Alcalde, le pregunta si tiene alguna sugerencia al respecto, respondiéndole que es problema del municipio con sus profesionales y así lo ha planteado, por el tremendo peligro que está ocurriendo en ese sector.

6.3. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

6.3.1. Informa situación analizada en el año 2006, respecto a don Marcos Figueroa Coronado, y que a la fecha no se le ha dado respuesta por parte del Concejo, quien tiene una deuda en la Dirección de Obras, abonó una parte y después los intereses han vuelto a subirle, quiere saber si se caducará su deuda o renegociar la deuda en Tesorería, el Sr. Presidente manifiesta que se analizará hoy en la reunión de trabajo con el Encargado de Patentes.

6.3.2. Solicita saber sobre el Sumario Administrativo de la Escuela Domitila Pinna Parra de la Paz, en que estado está.

6.3.3. Solicita saber oficialmente la situación en que se encuentra la Sra. Sandra Granzotto Mardones.

6.3.4. Solicita se realice un Cronograma en el tiempo de los terrenos para sepulturas en el Cementerio de Loncoche actual, compra de un nuevo terreno para Cementerio e ir visualizándolo a corto, mediano y largo plazo, a fin de que no nos encontremos con un problema que se ve venir.

6.3.5. Agradece la solución de la reposición de las aceras de la calle Anibal Pinto y en la misma semana ya se estaba reparando.

6.4. Concejal don Nelson Fuentes Acuña.

6.4.1. Comenta que en el tema de los perros, se aprobó por parte del Concejo Municipal, \$ 2.500.000 para la agilización del proyecto de esterilización y desparasitación, era esencialmente para perros callejeros y a lo cual, vuelve a reiterar su atención primeramente hacia los perros vagos.

6.4.2. Le llama la atención el desempeño de la labor entregada por el Abogado en los Juicios y que por segunda vez se esté trabajando en la Constitución de la Corporación del Deporte, consulta si se está avanzando en ella.

6.4.3. Respecto al problema de Pablo Carinao Calfunao, alude que hace dos meses solicitó la presencia de una Asistente Social para ver el caso, su preocupación va hacia el edificio que se construyó adecuado a un Centro larga estadía del Adulto Mayor que está terminado y no está en funcionamiento, se hicieron gestiones con el Gobernador cuando estuvo en Loncoche y que habiendo adultos mayores que están solos, necesitan un techo, cobijarse, deben alimentarse y quien les atienda y se deben llevarlos a otros lados, por lo que requiere que comience el funcionamiento de ese edificio, alude que el fondo del problema es que se oficie a las autoridades que corresponda para echar andar el Centro.

EL Concejal don Juan Inzunza Córdova, manifiesta que debe dársele respuesta al tema planteado porque en el mes de Octubre, la Parroquia de Loncoche atenderá a 6 cupos y podría gestionarse su opción en éste.

6.5. Concejal don José Soto Zambrano:

6.5.1. Informa que tras visita de los Funcionarios de Vialidad, los baches del Crucero Huiscaپی y S-91, fueron tapados.

6.5.2. Informa que en la próxima semana, se adjudicarán nuevos subsidios de transporte rural para Loncoche.

6.5.3. Solicita oficiar a la Dirección de Vialidad, la reposición de los puentes de Tocapua, Trairaico, Pencolleufu Sur y Los Mellizos de Ancahual por Cuno.

6.5.4. Solicita invitar a don José Moraga, Encargado Zonal de Saesa a una sesión de Concejo, para informar como van los avances de lo comprometido en Concejo.

6.5.5. Manifiesta ver a la Directiva de la ASEMUCH, en representación de los Funcionarios Municipales por advenimiento a sus requerimientos conocidos por todos, a lo cual quiere que se les dé una respuesta.

6.6. Concejal don Ricardo Véjar Cortés:

6.6.1. Solicita copia de los siguientes Oficios de la Correspondencia Despachada N° 108, 109, 110, 111, 112 y 117.

6.6.2. Sugiere por el impacto que ha generado las misivas de los Sres. Edgardo Acuña y Jorge Romero, publicadas en el Periódico Loncoche al Día, se permite sugerir que el Concejo otorgue audiencia a estas personas, invitándoles a través de "Loncoche al Día", porque desconoce sus direcciones para poder establecer contacto con ellos pero que sería interesante en el contexto de la Ley de Procedimientos de las Bases de la Ley de Administración Pública, que por iniciativa nuestra podamos establecer el contacto, conversar y dialogar en el nivel que corresponde al interior del Concejo.

7. Presentación de Proyecto "Mejoramiento Multicancha Techada Huiscaپی".

Se incorpora a la mesa de sesiones don Humberto Apablaza Inostroza, Arquitecto, profesional de la Secplan, quien expone a través de un Power Point, el proyecto de lo que consiste el mejoramiento de la Multicancha Techada de Huiscaپی y que de acuerdo al financiamiento que existe, se realizaran las partidas más relevantes para permitir un buen funcionamiento de la Multicancha de Huiscaپی y se cumpla con la normativa vigente.

8. Entrega y Presentación del Informe del segundo Semestre de proyectos Secplan 2011.

Se incorpora a la mesa de sesiones la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso, quien entrega una copia de su informe a los Sres. Concejales y expone a través de un Power Point, los proyectos de:

- 8.1. Pavimentos Participativos:
 - ** 20° Llamado Concurso Pavimentación Participativa 2010/2011.
 - ** 20° Llamado Gore 2011.
 - ** Postulaciones 2012.
 - ** Propuesta Diseños Municipales.
- 8.2. Cartera Comunal Proyectos PMU.
 - ** Cierres PMU 1° Semestre 2011.
 - ** Ejecución PMU 1° Semestre 2011.
 - ** 1° Semestre 2011 Aprobados PMU.
 - ** PMU Postulados 2° Semestre.
- 8.3. A.R.I. 2012.
 - ** Proyectos FNDR en proceso de Licitación 2° Semestre 2011.
 - ** Proyectos FNDR en proceso Administrativo para Licitación 2° Semestre 2011.
 - ** Proyectos FNDR Proceso 2011-2012.
 - ** Proyectos FNDR 2011.
- 8.4. Fondos Presidente de la República.

9. Adoptar acuerdo sobre solicitud de traspaso de terreno en Comodato para el Club de Leones y Rotary Club de Loncoche.

Se deja pendiente.

10. Cuenta Alcalde.

- 10.1. Informa que se renovaron los cupos por tres meses más del Programa Empleo y que le han confirmado 25 cupos de Conaf y 25 cupos en Profocap.
- 10.2. Informa que vecinos de Paya, habían entregado dinero para la inscripción de los derechos de agua y que nunca se hizo nada.
- 10.3. La Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, volvió de su Licencia médica y presentó su renuncia voluntaria e igualmente se presentó a declarar al Fiscalizador de la Contraloría, que se encontraba en Loncoche, aduce que subroga el cargo, la Asistente Social Sra. Johanna Osman Quijada y en Emergencia, subroga la Asistente Social Srta. Andrea Rivas Quezada y Hernán Martínez Ziegler.
- 10.4. Informa que en el Sumario Administrativo de la Escuela Domitila Pinna Parra de la Paz, está terminado y es el Alcalde quien hace los cargos y posteriormente se ingresa el expediente a la Contraloría Regional para su registro.
- 10.5. Comenta que amerita un viaje a Santiago, para asistir a Audiencias con la Fundación Luksic, Instituto de Educación Rural, Ministerio de Salud, Subdere, EFE, Cultura e I.N.D.
- 10.6. Les invita para el día Viernes a la entrega de las Subvenciones Municipales.
- 10.7. Informa visita de la Directora del Senama, para mañana.
- 10.8. Solicita apoyo para que no se comiencen a dar modificaciones a las/Organizaciones sobre las Subvenciones Municipales aprobadas.
- 10.9. Informa que parten los PDTI los cuales han permitido mejorar los Salarios de los Funcionarios, lo que es bueno para ellos y todos los funcionarios que fueron contratados son de la Comuna.
- 10.10. Informa haber recibido un Oficio del SAG, en que le informan que están evaluando seriamente instalar una Oficina en Loncoche.
- 10.11. Informa vigencia del contrato del Abogado y lo ha citado a presentarse en el Concejo Municipal.
- 10.12. Solicita acuerdo para gestionar en Santiago, la segunda etapa del Camino Loncoche - Calafquén, lo que es aprobado por unanimidad.
- 10.13. Informa que se asignaron tres nuevos Subsidios de Transporte Rural (ahora tienen 4).
- 10.14. Informará hoy en la reunión de las 15.00 horas su propuesta sobre los incentivos, solicitados por los Funcionarios Municipales.
- 10.15. Informa que el tema de la Instalación de Semáforos, en la ciudad, es muy difícil de conseguir su financiamiento a corto plazo.
- 10.16. Informa contacto con el Ministerio de Educación por los avances del Liceo Bicentenario, que está en un muy buen camino.
- 10.17. Informa que de las 32 comunas que postularon a un Polideportivo, seis proyectos quedaron aprobados, entre ellos Loncoche.
- 10.18. Solicita autorización para que le acompañen a Santiago, los Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Octavio Figueroa Gay y don José Soto Zambrano, para que lo apoyen en las diversas gestiones que debe realizar en distintos Ministerios, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- 1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 8, año 2011, área de Educación, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
- 2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 9, año 2011, área de Educación, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
- 3.- Acuerdan autorizar acompañar a Santiago al Sr. Alcalde, de los Concejales Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Octavio Figueroa Gay y don José Soto Zambrano, registrado en el punto 10.18, de la presente Acta.
- 4.- Acuerdan autorizar al Sr. Alcalde para que inicie gestión ante el MOP por la Segunda etapa de la Pavimentación del camino Loncoche - Calafquén, registrado en el punto 10.12, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 13.55 Horas.



HERMILDA PÉREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM